

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO Y SALAS DE USOS MÚLTIPLES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., COLMEX-I3P-ADQ-07-18.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2018, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, y la licenciada Perla Bouchan Correa en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C; por parte de los licitantes se presenta el C. César Rodrigo Godínez Hernández, en representación de la persona física Juan José Astorga Ruiz del Hoyo, y la arquitecta Ivette Saavedra Tenorio, en representación de la empresa FIME CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 19 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO Y SALAS DE USOS MÚLTIPLES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., COLMEX-I3P-ADQ-07-18.**-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 13 de diciembre de

2018. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de cuatro hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----
-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 14 de diciembre de 2018, que se hace constar de dos hojas útiles escritas por ambas caras, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:-----

“FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO Y SALAS DE USOS MÚLTIPLES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., COLMEX-13P-ADQ-07-18

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 12, 12.1, 12.2, 15, 15.1, 15.2 y demás aplicables de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación del proyecto ejecutivo para la ampliación de las áreas de estudio y salas de usos múltiples de El Colegio de México, A. C., COLMEX-13P-ADQ-07-18.**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 13 de diciembre de 2018, elaborado por la Dirección de Servicios Generales y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C. se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA.- El licitante **De Regil Arquitectos, S.A. de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 12, 12.1, 15 y 15.1 referentes a la propuesta técnica y 12, 12.2, Eco-1 incisos a), b), c), d), e), 15 y 15.2, relativos a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

SEGUNDA.- El licitante **FIME Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente en el documento **Tec-10**, de conformidad con los numerales 12, 12.1, 15 y 15.1, referentes a la propuesta técnica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

TERCERA.- La persona física **Juan José Astorga Ruiz del Hoyo, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 12, 12.1, 15 y 15.1 referentes a la propuesta técnica y 12, 12.2, Eco-1 incisos a), b), c), d), e), 15 y 15.2, relativos a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

CUARTA.- Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 15, 15.1 y 15.2 de la convocatoria en referencia, así como en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C, se procede a adjudicar la **contratación del proyecto ejecutivo para la ampliación de las áreas de estudio y salas de usos múltiples de El Colegio de México, A. C., COLMEX-I3P-ADQ-07-18**, a la persona física **Juan José Astorga Ruiz del Hoyo** por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente, y por ofertar un importe de **\$1,382,711.70** (Un millón trescientos ochenta y dos mil setecientos once pesos 70/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas.

QUINTA.- Notifíquese el presente fallo a la persona física **Juan José Astorga Ruiz del Hoyo**, para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **21 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 20 de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación del proyecto ejecutivo para la ampliación de las áreas de estudio y salas de usos múltiples de El Colegio de México, A. C., COLMEX-I3P-ADQ-07-18.**"

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo

al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco hojas útiles escritas solo en una de sus caras informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO



LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

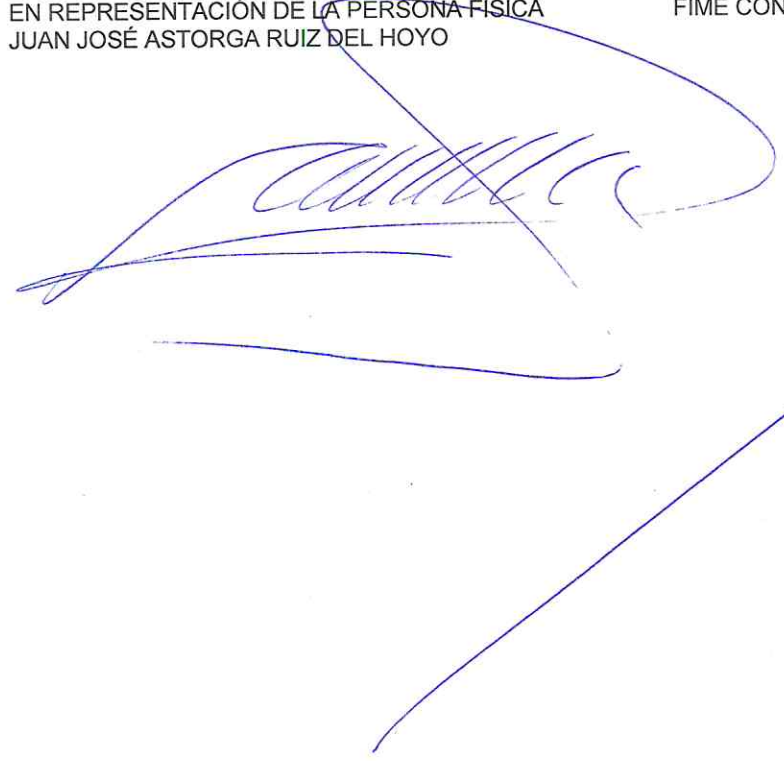
LICITANTES



C. CÉSAR RODRIGO GODÍNEZ HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA
JUAN JOSÉ ASTORGA RUIZ DEL HOYO



ARQ. IVETTE SAAVEDRA TENORIO
FIME CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO Y SALAS DE USOS MÚLTIPLES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., COLMEX-I3P-ADQ-07-18, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.